



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Museo de Arte y Memoria de La Plata forma parte de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires cuya comisión integran entre otros el Fiscal Hugo Omar Cañón y el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

Entre numerosas actividades presentan para el conocimiento de la opinión pública del país diversas muestras itinerantes algunas de ellas fotográficas, que reflejan la realidad de nuestro pasado reciente - como las que motivan esta presentación - y que serán expuestas en Viedma y Carmen de Patagones durante la primera quincena de Agosto.

La fotografía no es la mera transparencia de lo ocurrido. En cada una de ellas existen otros mensajes. Códigos de otros tiempos. Sentidos guardados que permiten legitimar memorias vulneradas. Porque al fin, estos documentos fotográficos son también el registro de los sueños, las derrotas y las luchas de varias generaciones. Rastros únicos de nuestra historia política.

"Fotos robadas, fotos recuperadas", una selección de 30 imágenes rescatadas de archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense. La muestra fue curada por los peritos de la Comisión por la Memoria y por la fotógrafa Helen Zout.

Las fotos que integran la muestra fueron tomadas o arrebatadas por agentes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA). Este archivo que se encuentra bajo custodia de la Comisión por la Memoria, es un extenso y pormenorizado registro sobre la represión política a lo largo de medio siglo (1936-1998). El espionaje, el seguimiento y el "fichaje" fueron funciones de la DIPPBA. La fotografía fue una herramienta más de la persecución. Las cámaras de la DIPPBA dispararon, marcaron y sentenciaron a militantes políticos, sociales y gremiales.

Fotos que marcan y señalan a las víctimas. Fotos robadas, tomadas como botín en distintos procedimientos. Fotos que procuran capturar la movilización y la protesta social en las calles. Que buscan el detalle de los rostros. Que detienen el gesto de un encuentro. El despliegue de una bandera o el paso lenta de una marcha. Fotogramas en serie. Primeros planos de detenidos. Imágenes de acontecimientos familiares. De viajes y asambleas gremiales.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Fotos que exhiben lo arrebatado tras allanamientos y secuestros. Estas con las imágenes que ilustran centenares de legajos del archivo de la DIPPBA.

Las 30 imágenes seleccionadas para esta muestra fueron ordenadas en tres grupos. El primero de ellos bajo el título "Perseguidos" incluye las clásicas fotos de "Prontuario" de militantes sociales y políticos. Algunas de las fotos más singulares pertenecen a integrantes del Sindicato Aprista Estudiantil de La Plata. A trabajadores de la hilandería "The Patting Knitting" de la localidad de Berisso. El segundo grupo bajo el título "Botín" incluye fotos tomadas en lugares allanados de materiales secuestrados tras procedimientos: desde afiches y banderas hasta mimeógrafos y libros. Por último dentro del grupo "Movilizados" se encuentran series con seguimientos fotográficos realizados en marchas, movilizaciones o actos públicos. Entre las secuencias expuestas se encuentran por ejemplo las fotos tomadas por la DIPPBA a los jóvenes que iban a visitar al Gral. Perón a la residencia de Gaspar Campos en su regreso al país después de 18 años. O seguimiento de las rondas de Madres de Plaza de Mayo frente a la gobernación provincial.

Los paisajes de la memoria representan el trabajo de cinco fotógrafos: Ana Paula Far Puharre, Alfredo Srur, Diego Sanstede, Sergio Pirola y Alejo Garganta Bermúdez.

"Recordar: del latín re-cordis, volver a pasar por el corazón".

Señalar, denunciar, recordar. Hacer presentes las ausencias. A las huellas inevitables de la dictadura más atroz que asoló al país, oponer marcas de la vida y de la memoria.

A lo largo de casi 20 años, la sociedad argentina comenzó a crear espacios comunes de recordación. Las plazas, las calles, las paredes, las dependencias públicas empezaron a llenarse con los nombres de los desaparecidos. Con homenajes y reconocimientos a los que lucharon y luchan por la verdad y la justicia. Marcas que señalan los lugares del horror y se enfrentan cada día contra las políticas del olvido.

Esta muestra da cuenta de una parte de ese paisaje. En 1976, el General Ibérico Saint Jean dijo: "ganaremos la guerra por las armas y ganaremos la guerra por las almas". Cada árbol, cada placa que recuerda a los desaparecidos, cada marca que señala incómodamente los lugares del horror, demuestra que no lo han logrado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Que hay miles y miles de argentinos que se empeñan, obstinadamente, en seguir luchando por la verdad, la justicia y la memoria

Por ello:

Autor: Mario Ernesto Colonna

Firmante: Alcidez Pinazo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo las muestras fotográficas "Fotos Robadas, Fotos Recuperadas" y "Paisajes de la Memoria" a exhibirse en Instituciones Públicas de Viedma y Carmen de Patagones durante la primera quincena de agosto del corriente año 2006.

Artículo 2°.- De forma.